

FE DE ERRATAS**COMISIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO TITULAR DE LA ESPOL****ACTA DE RESOLUCIÓN Nro. COM-PRO-2025-048**

Debido a un lapsus calami, se deslizó un error referente al numeral 4 “Publicaciones Realizadas” del Reporte de Revisión de los Requisitos para la Promoción de Categoría del Profesor en el Escalafón del Acta de Resolución Nro. COM-PRO-2025-048, del profesor **BONILLA ARMIJOS RAFAEL IGNACIO**, en calidad de personal académico titular auxiliar 1, en el que indicaba “NO CONSIDERADO”, debiendo decir “APROBADO”. Cabe indicar que esta corrección no implica modificación en la recomendación de la Comisión.

Se procede con la corrección correspondiente:

Donde dice:

“4. Publicaciones Realizadas. (...)

3. MALWARE DETECTION USING API CALLS VISUALIZATION AND CONVOLUTIONAL NEURAL NETWORKS
2023
ARTÍCULO CIENTÍFICO
CoAutor
NO CONSIDERADO (...)"

Debe decir:

4. Publicaciones Realizadas. (...)

3. MALWARE DETECTION USING API CALLS VISUALIZATION AND CONVOLUTIONAL NEURAL NETWORKS
2023
ARTÍCULO CIENTÍFICO
CoAutor
APROBADO (...).

Para mejor ilustración, se transcribe el texto final:

**COMISIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO TITULAR DE
LA ESPOL****ACTA DE RESOLUCIÓN Nro COM-PRO-2025-048**

A los 20 días del mes de noviembre de 2025 , a las 20:40, los miembros de la Comisión para la Promoción del Personal Académico Titular de la ESPOL, designados por el Consejo Politécnico mediante Resolución No. 23-06-241, de 22 de junio de 2023, cuya integración fue modificada mediante Resolución No. 25-10-353 del 06 de octubre de 2025, conformada por: Marcos Nicolajeeff Buestan Benavides, Ph.D, en calidad de Vicerrector de Docencia Subrogante, como Presidente de la Comisión, así como los profesores: Cristina Lucia Abad Robalino, Ph.D.;Paul Alejandro Herrera Samaniego, Ph.D.;José Rolando Marín López, Ph.D.;Sara Alexandra Wong Chang, Ph.D.; y actuando como secretario, el Psic. Miguel Clemente Zambrano, servidor de la Dirección de Talento Humano, designado mediante el Acta N.º 001-2023 de la Comisión para la Promoción del Personal Académico Titular de la ESPOL, levantada en sesión del 30 de junio de 2023; en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Consejo Politécnico, exponen y dejan constancia de lo siguiente:

En virtud de la convocatoria realizada el 23 de octubre de 2025, dirigida al personal académico titular de la ESPOL, mediante la cual se socializó el cronograma del proceso de promoción para el año 2025 y se dispuso que las solicitudes debían presentarse a través de la plataforma de Talento Humano en la opción INFORMACIÓN LABORAL / PROMOCIÓN entre el 24 de octubre y el 06 de noviembre de 2025, dicha convocatoria fue difundida mediante publicación en la página web institucional y notificación por correo electrónico masivo, en cumplimiento de lo previsto en el literal c) del artículo 4 de los Lineamientos para la Promoción del Personal Académico Titular de la ESPOL.

En atención a dicha convocatoria, el/la profesor(a) BONILLA ARMIJOS RAFAEL IGNACIO, perteneciente a la categoría de PROFESOR TITULAR AUXILIAR 1 (TC) y aspirante a la categoría de PROFESOR TITULAR AUXILIAR 2, presentó su solicitud de promoción a través de la plataforma institucional habilitada para el proceso, adjuntando la documentación de respaldo.

Para completar la verificación del cumplimiento de los requisitos, y en cumplimiento de lo dispuesto en los Lineamientos para la Promoción del Personal Académico Titular de la ESPOL aprobados por el Consejo Politécnico mediante Resolución Nro. 23-07-258 de 06 de julio de 2023 y reformados por última vez mediante Resolución Nro. 25-10-402 de 16 de octubre de 2025, la Comisión dispuso la emisión de las certificaciones institucionales correspondientes, conforme al siguiente detalle:

- **Mediante Memorando N.º COM.PRO-001-2025**, de 10 de noviembre de 2025, se solicitó al Decano de Investigación, Ángel Ramírez Mosquera, Ph.D., la emisión de los certificados individuales sobre la participación de los postulantes en proyectos de investigación, de conformidad con el punto 8.5 del artículo 8 de los Lineamientos; información remitida por dicha Unidad a través de comunicación electrónica de 12 de noviembre de 2025.
- **Mediante Memorando N.º COM.PRO-002-2025**, de 10 de noviembre de 2025, se requirió al Decano de Vinculación subrogante, Eddy Sanclemente Ordóñez, Ph.D., la emisión de las certificaciones individuales sobre participación en programas de vinculación y/o proyectos de servicio comunitario, conforme al numeral 8.6 del artículo 8 de los Lineamientos; documentación remitida mediante correos electrónicos de fechas 12 y 13 de noviembre de 2025.
- **Mediante Memorando N.º COM.PRO-003-2025**, de 10 de noviembre de 2025, se solicitó al Director de Talento Humano, Marcos Mendoza Vélez, Mgtr., la certificación del grado escalafonario, fecha de ingreso al grado y cargos desempeñados por los postulantes, de acuerdo con el literal a) del numeral 8.1 del artículo 8 de los Lineamientos; información remitida mediante Memorando N.º ESPOL-UTH-0380-2025-M, de 12 de noviembre de 2025.

Con toda la documentación aportada por el postulante a través de la plataforma de Talento Humano, las certificaciones institucionales emitidas por los Decanatos de Investigación; Vinculación y la Dirección de Talento Humano, así como con la revisión de la información provista en los archivos digitales y registros institucionales que reposan tanto en dicha Dirección como en las bases documentales de la ESPOL, así como la verificación de la información disponible en bases de datos de investigación y sistemas externos de indexación académica utilizados para validar publicaciones y obras científicas, la Comisión procedió a revisar íntegramente la postulación, de conformidad con los Lineamientos para la Promoción del Personal Académico Titular de la ESPOL, el Reglamento Interno de Carrera y

Escalafón del Personal Académico y de Apoyo Académico de la ESPOL, y el Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior.

A continuación, se presenta el reporte de verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos para la promoción del profesor, correspondiente a su experiencia académica como PROFESOR TITULAR AUXILIAR 1 (TC)

REPORTE DE REVISIÓN DE LOS REQUISITOS PARA LA PROMOCIÓN DE CATEGORÍA DEL PROFESOR EN EL ESCALAFÓN

1. Experiencia académica como personal académico titular PROFESOR TITULAR AUXILIAR 1 (TC)

	INSTITUCIÓN	DESDE:	HASTA:	TIEMPO:
1	ESPOL	01/04/2020	20/11/2025	5 años

2. Evaluaciones.

Evaluación integral

	AÑO:	CALIFICACIÓN:	ESTADO:
1	2021	9,68	APROBADO
2	2022	9,85	APROBADO
3	2023	9,81	APROBADO
4	2024	9,87	APROBADO

Heteroevaluación

	AÑO:	CALIFICACIÓN:	ESTADO:
1	2021	93,59	APROBADO
2	2022	95,13	APROBADO
3	2023	93,94	APROBADO
4	2024	93,91	APROBADO

3. Actualización científica o pedagógica.

- 1 AWS ACADEMY GRADUATE - CLOUD SECURITY FOUNDATIONS - TRAINING
BADGE [AWS ACADEMY](#)
ESTADOS UNIDOS -
2025 20 H
NO CONSIDERADO TIPO: DISCIPLINAR
- 2 GARANTÍAS BÁSICAS DEL DEBIDO
PROCESO [CISE ESPOL](#)
ECUADOR - 2025
1 H
NO CONSIDERADO TIPO: PEDAGÓGICA
- 3 ICSC
2025
[ICSC](#)
ESTADOS UNIDOS -
2025 38 H
APROBADO TIPO: DISCIPLINAR
- 4 EDUCON
2025
[EDUCON](#)
REINO UNIDO -
2025 30 H
APROBADO TIPO: DISCIPLINAR
- 5 SPEC RG SECURITY AND BENCHMARKING WG 2024 MEETING
SERIES [SPEC](#)
ALEMANIA - 2024
30 H
APROBADO TIPO: DISCIPLINAR
- 6 IEEE/ACM
CCGRIDW
[CCGRIDW](#)
INDIA - 2023
32 H
APROBADO TIPO: DISCIPLINAR
- 7 IEEE ANDESCON
2022 [ANDESCON](#)
COLOMBIA - 2022
32 H
NO CONSIDERADO TIPO: DISCIPLINAR
- 8 DIPLOMADO EN E-LEARNING
[CENTRO DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS EDUCATIVOS \(CISE\)](#) ECUADOR - 2022
75 H
APROBADO TIPO: PEDAGÓGICA

4. Publicaciones Realizadas.

- 1 ERROR RESOLUTION STRATEGIES: WHAT DO NOVICE NON-NATIVE ENGLISH PROGRAMMERS USE?
2025
ARTÍCULO CIENTÍFICO (SCOPUS/WOS)
Autor
APROBADO
- 2 COMPARATIVA DE DESEMPEÑO ENTRE MACHINE LEARNING Y DEEP LEARNING PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PATRONES DE MALWARE EN TRÁFICO DE RED
2024
ARTÍCULO DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA
CoAutor
NO CONSIDERADO
- 3 MALWARE DETECTION USING API CALLS VISUALISATIONS AND CONVOLUTIONAL NEURAL NETWORKS
2023
ARTÍCULO CIENTÍFICO
CoAutor
APROBADO
- 4 INTELLIGENT VIRTUAL ASSISTANTS: A LOOK AT THEIR PRIVACY ISSUES
2022
ARTÍCULO CIENTÍFICO
Autor
NO CONSIDERADO
- 5 PRIVACY-PRESERVING TRAINING AND INFERENCE OF CNNS: A MEDICAL PERFORMANCE CASE STUDY
2025
ARTÍCULO DE CONFERENCIA (SCOPUS/WOS)
CoAutor
NO CONSIDERADO
- 6 PYWEEKEND: NOT YOUR TYPICAL HACKATHON
2019
ARTÍCULO CIENTÍFICO
Autor
NO CONSIDERADO
- 7 A METRIC FOR MEASURING IOT DEVICES SECURITY LEVELS
2018
ARTÍCULO CIENTÍFICO
Autor
NO CONSIDERADO
- 8 TOWARDS A REAL TIME FRAMEWORK FOR MONITORING IOT DEVICES FOR ATTACK DETECTION
2018
ARTÍCULO CIENTÍFICO
Autor
NO CONSIDERADO
- 9 A CASE FOR OPEN-SOURCE SURVEYS (FOR ASSESSING SECURITY LITERACY)
2017
ARTÍCULO CIENTÍFICO
Autor
NO CONSIDERADO

5. Experiencia en Proyectos.

- 1 NEXT GENERATION CLOUD COMPUTING SYSTEMS: DESIGN, IMPLEMENTATION, EVALUATION AND EDUCATION
01/01/2025 - 01/01/2028
INVESTIGACION
PARTICIPANTE
NO CONSIDERADO
- 2 MEJORAR LA ENSEÑANZA DE LA PROGRAMACIÓN PARA ESTUDIANTES DE CARRERAS DE INGENIERÍA Y LICENCIATURAS EN

ESPOL
15/05/2023 - 15/05/2024
INVESTIGACION
CO-DIRECTOR
NO CONSIDERADO

- 3 RASTREO DE CONTACTOS Y DISTANCIAMIENTO SOCIAL ASISTIDO CON SISTEMAS CIBERFÍSICOS
01/06/2020 - 30/09/2023
INVESTIGACION
N CO-DIRECTOR
NO CONSIDERADO
- 4 DETECCIÓN DE ANOMALÍAS EN REDES DE DATOS PARA MEJORAR LA CIBERSEGURIDAD EN INFRAESTRUCTURA DE DATOS DEL ECUADOR
15/06/2019 - 17/03/2024
INVESTIGACION
DIRECTOR
NO CONSIDERADO

6. Compensación de requisitos.

1 Checklist

Checklist de cumplimiento de los criterios para la promoción. Incluye captura de pantalla de Scopus como evidencia de los artículos de investigación.

Ninguna

NO CONSIDERADO

Luego de concluido el proceso de revisión del expediente del postulante, y analizados los requisitos establecidos en los Lineamientos para la Promoción del Personal Académico Titular de la ESPOL, el Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Personal Académico y de Apoyo Académico de la ESPOL, y el Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior, la Comisión determina lo siguiente:

La Dra. Cristina Abad miembro de la Comisión para la Promoción del Personal Académico Titular de la ESPOL, se excusa de conocer la presente solicitud, por cuando el solicitante es su esposo, por lo que procede a abandonar la sala. Para constancia, la Dra. Abad no suscribe la presente acta.

Se deja constancia de que el solicitante cumple con todos los requisitos establecidos.

Para la verificación del cumplimiento del requisito de publicaciones indexadas, se revisó también en los perfiles de Scopus, contando con la asesoría y revisión del Decanato de Investigación.

Los requisitos han sido verificados con base en lo establecido en el punto 5.1 del artículo 5 de los Lineamientos para la promoción del personal académico titular de la ESPOL.

En virtud de las observaciones identificadas y de la evidencia documental revisada, se concluye que el postulante cumple con todos los requisitos establecidos para la promoción en el proceso 2025

En consecuencia, la Comisión RESUELVE:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico que el profesor:

Nombre:

BONILLA ARMIJOS RAFAEL IGNACIO

Categoría actual:

PROFESOR TITULAR AUXILIAR 1 (TC)

Sea promovido a la categoría de PROFESOR TITULAR AUXILIAR 2, al verificar el cumplimiento íntegro de los requisitos previstos en los Lineamientos para la Promoción del Personal Académico Titular de la ESPOL, el Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Personal Académico y de Apoyo Académico de la ESPOL y el Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior.

Para constancia de lo resuelto, firman los miembros de la Comisión para la Promoción del Personal Académico Titular de la ESPOL:

Marcos Buestán Benavides, Ph.D.
Presidente

Cristina Lucía Abad Robalino, Ph.D.
Profesora designada

Paúl Alejandro Herrera Samaniego, Ph.D.
Profesor designado

José Rolando Marín López, Ph.D.
Profesor designado

Sara Alexandra Wong Chang Ph.D.
Profesora designada

Psic. Miguel Antonio Clemente Zambrano
Secretario de la Comisión